

ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE ANÁLISIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025-75843

Tipo: Servicios

Procedimiento: Abierto

TÍTULO: SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 4 de noviembre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 17 de septiembre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Juan Carlos Fernández Ronquillo. Subdirector Movilidad. Dirección General de Movilidad y Transportes.

SECRETARÍA:

Fuensanta Enríquez Muñoz. Asesora Técnica Jurídica Adjunta. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.


A continuación, se hace entrega a la Mesa del informe de la Comisión Técnica Asesora, de fecha 31 de octubre de 2025, en el que se recoge las valoraciones de la oferta contenida en el sobre n.º 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", presentado por las empresas admitidas a la licitación, no formulándose observaciones al mismo y resultando, por tanto, incorporado al expediente.

Dicho informe se publicará en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.e), a Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Seguidamente se procede a lectura de las puntuaciones técnicas contenidas en el citado informe de la Comisión Técnica Asesora, y a la apertura de los sobres núm. 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

A continuación, la Mesa de contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, y con la cláusula 10.5 y el anexo I del PCAP, los resultados se exponen también en el documento



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	04/11/2025	
	FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB887F5CHBGL6PX4ERLEX76ZUG	PÁG. 1/3	

anexo a este acta, identificándose que las empresas que ha presentado oferta no están incursas en presunción de anormalidad.

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en el documento anexo a este acta.

Identificada la UTE NEX CONTINENTAL HOLDINGS SLU ALSA FERROCARRIL SAU NATIONAL EXPRESS RAIL, GmbH como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.


Por el Servicio de Contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Fuensanta Enríquez Muñoz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB887F5CHBGL6PX4ERLEX76ZUG	PÁG. 2/3	

Expediente: 2025-75843
Título: SERVICIOS DE OPERACION DEL SISTEMA TRAMVAYARIO DE JAÉN

Puntuación total criterios de adjudicación juicio de valor	Puntuación total criterios de adjudicación juicio de valor	Proposición económica	Puntuación Proposición económica	Experiencia específica adicional del equipo							Puntuación total
				Director de Operación	Puntuación	Coordinador de Mantenimiento	Puntuación	Jefe de Operaciones	Puntuación	Puntuación total	
100,00	49 Umbral 25	14.718.431,70 €	45,00	Años (>5)	2,00	Años (>5)	2,00	Años (>5)	2,00	100,00	
85,05	41,67	10.676.922,44 €	45,00	9	1,13	8,5	1,68	9	2,00	91,48	
79,25	38,83	13.539.485,32 €	41,28	12	1,50	9	1,78	5	1,14	84,53	
72,25	35,40	10.935.794,75 €	44,92	18	2,00	6	1,19	4	0,91	84,42	
52,25	25,60	14.571.247,38 €	9,60	13	1,63	5	0,99	5	1,14	38,96	

Media: 12.480.862,47 €
 Límite anomalía: 10.608.733,10 €

Media: 13,00
 EMP: 16,00

7,13
 10,13

5,75
 8,75